



**LEYES DEL AÑO 2024 (8421 a 8421)**

<b>LEY</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<a href="#">8421</a>	SALUD PÚBLICA - Dispone que los servicios de salud pública provincial se prestarán en forma igualitaria a los extranjeros que revistan condición de "residentes permanentes" o "residentes temporarios", de conformidad a las categorías que establece la Ley Nacional N° 25.871.	Sancionada: 28-02-24. Promulgada: 12-04-24. B.O. N° 21.689 - Fecha: 15-04-24.